Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 035-2005-ALC/MSI

San Isidro, 01 FEB. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorándum Nº 195-2005-17-GREN/MSI de fecha 27ENE2005 en el que el Gerente de Rentas comunica que hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 01 hasta el 15 de Febrero del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Gerencia de Rentas al Sr. Rafael Martinelli Bernos,

Que, de conformidad con el Artículo 82º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 01 hasta el 15 de Febrero del 2005 las funciones de Gerente de Rentas al **Sr. Rafael Martinelli Bernos**, con retención de su cargo de Asesor de la Gerencia Municipal.

Artículo 2º.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
ORG.MSI
INT.
ORH